

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 32
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 15:05 horas del día jueves 12 de octubre de 2017, en el salón de sesiones del municipio, se lleva a efecto la 32ª sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Miguel Abuter León y asisten los concejales Claudio Solar Jara, Víctor Vivanco Quezada, Ramón Águila Espinoza, Diego Peña Gutiérrez, Fabián Isla Vilche y Vicente Higuera Urrutia

Actúa como Ministro de Fe, el secretario municipal Sr. Luis Osorio Jara.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales presentes y da a conocer la siguiente tabla de materias que serán tratadas en la presente sesión.

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia
- 3.- Cuenta de alcalde
- 4.- Cuenta Concejales
- 5.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 31, la cual es aprobada **(ACUERDO N° 189/17)**.

El concejal Vivanco dice que “cuando el intervino y hablo de la DIDECO, también hablo y felicito al equipo de la DIDECO”.

El concejal Isla dice que: “el informo en la sesión anterior que se reunió con el Director del SAG quien le manifestó que iba a estar en conversaciones la primera semana de octubre en Santiago para ver el tema de la exigencias que se iban a considerar para subir a las veranadas para este año y de esto no aparece nada en el acta”.

También el concejal Isla dice que: “en el acta del día 28 de septiembre el planteo una problemática que para él es muy importante y que era referente a la recolección de los digueños y que solicito al alcalde que hiciera gestión con los carabineros para que hicieran ronda y de esto en el acta no aparece nada”. Luego

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

agrega: "el secretario no tiene la capacidad para darle importancia a este tema, pero para él si tiene importancia, son personas extrañas que rompen los cercos, cortan los alambres y los crianceros deben salir a ver sus ovejas o sus chivas porque hay antecedentes de que se producen robos de animales y, nada de esto aparece en las actas del día 28 de septiembre y la del día 5 de octubre.

El presidente dice que él también debe hacer una aclaración respecto lo que aparece en el acta y que fuera manifestado, tanto por el concejal Isla como por el concejal Vivanco, en el caso del concejal Isla, este afirma que se ha comunicado con Carlos Lagos para solucionar los problemas, y respecto al concejal Vivanco, este ha dicho lo mismo y que ha sido a través de la DIDECO que se han solucionado los problemas, el presidente dice que estas afirmaciones de los concejales no son efectivas, por cuanto es el alcalde quien da las órdenes a los funcionarios y es así como se han solucionado los diferentes problemas, como alcalde está al tanto de toda la problemática tanto en el área de desarrollo rural como de la DIDECO por lo que, administrativamente es el alcalde quien resuelve los problemas y no los concejales, estos solo cumplen su función fiscalizadora.

Despachada

- Ofic. N° 695 de fecha 11.10.17, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 32 y se envía la tabla respectiva.
- Ofic. N° 696 de fecha 11.10.17, dirigido a la Sra. Ivonne Pantoja, donde se le invita a sesión de concejo.

Recibida

- Invitación del Comandante del Ejército para asistir al Concierto de Gala de la Banda del Ejército para el día 2 de noviembre.
- Convocatoria a curso capacitación sobre "Asuntos Indígenas y Etnias Chilenas" ofrecido por Consultora Anden Austral a efectuarse en Temuco.
- Ofic. N° 2.355 de fecha 05.10.17 de la Jefa de Reinserción Social de Los Ángeles, donde invita a seminario denominado "La Reinserción es Posible" a efectuarse en la facultad de ciencias jurídicas de la U. de Concepción.
- Informe N° 18 de la DAF, donde se comunica que existe disponibilidad presupuestaria por un monto de M\$ 700.- para otorgar subvención al "Consejo comunal de la Discapacidad".

Ante esta solicitud de subvención, el presidente solicita que el concejo de su aprobación para otorgar estos recursos por lo que solicita la votación.

El concejal Águila propone que se tome un acuerdo en el sentido de que las subvenciones a las Instituciones sean normadas a través de un reglamento.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

El secretario dice que existe un reglamento sobre subvenciones el cual se hará llegar a los concejales.

El concejal Higuera dice que se debe ser cuidadoso en el otorgamiento de las subvenciones, pudiera excederse en los gastos y el concejo es responsable de ello.

El concejal Solar señala que, si el alcalde propone y somete a votación otorgar una subvención, es porque se cumple con todas las exigencias reglamentarias y la Institución es merecedora de estos aportes económicos, además, los concejales están votando una proposición hecha por propio alcalde.

El concejal Peña dice que sería importante revisar y trabajar el Reglamento de las Subvenciones, se debe fijar una fecha para hacer este trabajo, en este reglamento se podría consignar algunas exigencias a las Instituciones que solicitan subvención municipal. También sería importante y necesario que las propias Instituciones se auto gestionen y busquen su autofinanciamiento.

El presidente solicita la votación al concejo para aprobar el otorgamiento de \$ 700.- vía subvención municipal, a la Institución denominada "Consejo comunal de la Discapacidad", siendo aprobada con el voto en contra del concejal Peña. **(ACUERDO N° 190/17)**.

El concejo resuelve remitir a los concejales el Reglamento de Subvenciones a los concejales. **(ACUERDO N° 191/17)**.

- Informe N° 22 de la DAF, donde se comunica que existe disponibilidad presupuestaria por un monto de M\$ 550.- para otorgar subvención a la Asociación de Fútbol de Antuco. Los fondos serán para financiar el campeonato de fútbol de clausura.

El concejal Higuera dice estar de acuerdo con otorgar esta subvención, pero se deberá hacer llegar al concejo un Programa de gastos de las actividades a realizar, será la última vez que aprueba una subvención sin conocer previamente este programa.

El presidente somete a votación la propuesta de otorgar una subvención por un monto de M\$ 550.- a la Asociación de Fútbol de Antuco y el concejo da su aprobación. **(ACUERDO N° 192/17)**.

- Informe N° 19 de la DAF, mediante el cual comunica que existe disponibilidad presupuestaria para otorgar subvención por un monto de M\$ 1.500.- a la Institución denominada Barrios Comerciales de Antuco. Los fondos serán destinados a solventar en parte los gastos que demanda la actividad denominada "Trail Runner Antuco".

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal Vivanco dice que los Barrios comerciales se asociaran con el grupo Aitue para el desarrollo de esta actividad, se tiene la experiencia de ello, lo cual le parece que es muy bueno para la comuna.

El presidente somete a votación esta solicitud de subvención siendo aprobada con la abstención del concejal Higuera. **(ACUERDO Nº 193/17)**.

El concejal Águila interviene indicando, según se les ha informado, cuando un concejal se abstiene, ello significa que está ausente en la sesión, por lo que, frente a una proposición y cuando se llama a votar, se debe decir sí o no.

Enseguida el presidente procede a dar respuesta a las consultas formuladas por los concejales en la sesión anterior, al respecto informa lo siguiente:

Acerca de la presentación del concejal Vivanco de solicitar a Vialidad la instalación de resaltos y señalética y, luego de un estudio e informe técnico de necesidades que fuera elaborado por la profesional Sra. Margarita Villalobos, se ha cumplido con solicitar formalmente a Vialidad, la demarcación e instalación de tachas reflectantes y señalética vial en toda la extensión de la ruta Q-45, por su parte Vialidad ha respondido que se encuentra en etapa de adquisición de materiales para efectuar estos trabajos los que serán ejecutados al mes de noviembre del presente año, se incluyen letreros de cruce de ganado en el sector de Mirrihue hacia El Pajal. Respecto el planteamiento del concejal Isla relacionado con los daños que se han ocasionado en los campos con motivo de la recolección de digueños, se ofició a Carabineros solicitando vigilancia en sectores rurales ante posibles daños que se pudieran ocasionar. Sobre el estado de los puentes en caminos vecinales y que son particulares como en el sector de Villa Las Rosas, se solicitó información a la dirección de finanzas y de control respecto si el municipio puede efectuar algunas inversiones para reparar estos puentes particulares, de ser favorable la respuesta, se procederá a la compra de algunos materiales para efectuar estas reparaciones. Respecto a la Investigación sumaria del CESFAM que consulto el concejal Águila, esta fue ordenada y se encuentra en curso. En lo que dice relación con la intervención a la multicancha del estadio municipal, esta fue reparada por cuenta de los ramaderos, sin costo municipal, y se encuentra en óptimas condiciones para ser utilizada para cualquier actividad deportiva.

El concejal Isla dice que no se le ha dado respuesta a su consulta relacionada con las soleras que debieron quedar instaladas al costado sur de la ruta Q-45 entre la calle José de Manso hacia el sector del estadio municipal frente a la propiedad del Sr. Juan Valenzuela. El presidente dice que estas soleras se podrán incluir en un nuevo proyecto de construcción de veredas.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

III.- CUENTA DEL ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto las siguientes gestiones y actividades:

Que, asistió junto a los concejales a una reunión de la AMCORDI en la localidad de Quilaco, entre otras materias, se analizó la situación de los caminos y la necesidad de potenciar la Asociación para lograr mayor protagonismo ante autoridades de nivel superior.

Que, el día 10 de octubre, junto a algunos concejales, se sostuvo una entrevista en la Comisión Nacional de Riego con el señor Pablo de la Fuente en Chillan, se planteó la necesidad de seguir trabajando en el proyecto de reparación del canal de riego de Antuco lo cual tuvo buena acogida, más adelante se llevaran a efecto reuniones de trabajo y recopilación de antecedentes con los propios regantes.

Que, se resolvió un problema relacionado con el acopio de basuras, para ello se adquirieron 2 contenedores los cuales serán instalados en el sector de Alto Antuco y en Peluca.

El concejal Solar dice que no comparte la idea de instalar contenedores de basuras en la vía pública, la carretera se ve llena de basuras, ello solo contribuye a afeor el entorno, contaminan la visual, dan una pésima imagen, se vota toda clase de desperdicios en estos receptáculos, las basuras son dispersadas por perros, la gente es cómoda y no saca la basura a la hora que pasa el camión.

El presidente dice que se entrevistó con la Directora de Educación Sra Yanet Panes, quien le solicitó una audiencia al concejo a fin de referirse al PADEM, específicamente sobre presupuesto de educación para el año 2018, el presidente propone otorgar esta audiencia para el día 2 de noviembre a lo que el concejo accede a esta proposición. **(ACUERDO N° 194/17).**

IV.- CUENTA DE CONCEJALES

Toma la palabra el concejal Solar quien informa que asistió junto al alcalde y otros concejales, a una reunión de la AMCORDI la cual se llevó a efecto en la localidad de Quilaco, el concejal Solar dice que le entusiasma el tema de la Asociación, pero lamenta que no se hubiere tenido buena convocatoria, Alto Bio Bio, Mulchén y Tucapel no estuvieron presentes en esta reunión, dice que se alegra que se haya puesto en marcha la ley de Equidad Tarifaria con reconocimiento a la generación local, este tema nació en la AMCORDI, aparte de tener una rebaja tarifaria, se reconocerá como una comuna generadora lo que significa una segunda rebaja en las tarifas y como sería con efecto retroactivo, podría haber boletas con costo cero.

El concejal Vivanco dice que, por un tema personal que surgió a última hora, él no pudo asistir a la reunión de AMCORDI, lo anterior, para efecto del no pago del

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

viatico. Por otra parte, el concejal Vivanco dice que también asistió junto al alcalde a la entrevista en Chillan el día 10 de octubre, se informo acerca de un nuevo programa de fortalecimiento al riego para los pequeños agricultores cuyos montos son de 400 UF lo que equivale a M\$ 10.667.-

El concejal Isla dice que también asistió a la reunión de AMCORDI, se acordó que para la próxima reunión se constituirán las comisiones, se creó la comisión de obras a la cual él se integró, se analizó la problemática de Vialidad quien no da abasto para solucionar todos los problemas, por otra parte el concejal Isla dice que no pudo asistir a la reunión en Chillan el día 10 de octubre, lo anterior, para efectos de no pago de viatico.

V.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Isla quien, aparte de consultar por la situación del gimnasio municipal, también consulta por la situación de las luminarias que se encuentran apagadas, dice que ello es un problema que se viene arrastrando desde hace bastante tiempo y no se le da solución lo cual afecta a la comunidad, son muchas las luminarias apagadas y que deben repararse.

El presidente dice que ello se solucionara a la brevedad mediante una contratación directa para la reparación de las luminarias, sin perjuicio de que ahora se están efectuando con mayor fluidez por parte de la dirección de finanzas, todas las licitaciones que estaban pendientes, entre ellas, lo relacionado con el retiro de las piedras en la localidad de Abanico.

El concejal Peña interviene indicando que es el alcalde quien administra y los concejales fiscalizan, que aun, cuando pudiera tener algunas dudas respecto a procesos administrativo, no hará consultas y solo se dedicara, de aquí en adelante, a fiscalizar.

Interviene el concejal Águila quien dice que, aun no se ha nombrado al presidente de la Comisión de Deportes, nadie ha asumido esta función, el solo quiere trabajar en el área de deportes sin pretender ser presidente de la comisión, propone que en esta sesión se resuelva acerca de esta materia.

El concejal Higuera dice que la comisión de deportes la integran 3 concejales y deben ser los 3 los que se dediquen a todo lo relacionado con el deporte, también dice que él es de la idea de hacer cosas nuevas y hacerlas bien, para ello, se deben reunir los 3 concejales y planificar algunas iniciativas de manera conjunta.

El concejal Vivanco consulta si se ha cumplido con efectuar una mayor fiscalización a los buses por parte del Inspector municipal, también consulta cuando se envió la carta a la Sra. Ivonne Pantoja. El secretario responde que esta carta se envió con fecha 12.10.17. El concejal Vivanco dice que le parece de mal gusto que, una

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

persona que está apoyando un proyecto importante, no se tenga la deferencia de enviarle oportunamente la invitación al concejo, esta persona estaba esperando la invitación y tenía programado asistir a esta reunión, pero no recibió esta invitación a tiempo, se debería enviarle las disculpas del caso a esta persona.

El presidente dice que por reglamento, el secretario es responsable de la correspondencia y que después conversara esta situación con este funcionario, a lo que el concejal Vivanco le responde que es el alcalde el responsable de esta gestión.

El secretario da las explicaciones del caso a lo que el concejal Vivanco dice que no le interesan las explicaciones del secretario.

El concejal Higuera dice que no se puede seguir perdiendo el tiempo con buscar una solución al problema de los buses, ello no podrá ser resuelto por los concejales, es una situación que se ha venido presentado por muchos años y el concejo no tienen las facultades para solucionar este problema.

El concejal Solar dice que, a raíz del fallecimiento de la Sra. Gloria Fariña Lizama, (Q.E.P.D), reitera sus condolencias y sentimientos de pesar a la familia y, al mismo tiempo, agradecer por toda su contribución que esta profesora hizo hacia la comunidad escolar, esta profesora dejó un gran legado, fue muy trabajadora y muy estimada por toda la comunidad.

El presidente del concejo dice que se suma a las palabras expresadas por el concejal Solar expresando también sus sentimientos de pesar hacia la familia de la profesora Sra. Gloria Fariña.

No habiendo más que tratar y cuando son las 16.45 horas, el presidente levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 189/17.- El concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 31.

ACUERDO N° 190/17.- El concejo municipal da por aprobado el otorgamiento de una subvención por un monto de \$ 700.- a la Institución denominada "Consejo comunal de la Discapacidad", con el voto en contra del concejal Peña.

ACUERDO N° 191/17.- El concejo municipal resuelve que se remita a los concejales el Reglamento de Subvenciones Municipales.


ACUERDO N° 192/17.- El concejo municipal resuelve aprobar el otorgamiento de una subvención por un monto de M\$ 550.- a la Asociación de Fútbol de Antuco.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL


ACUERDO N° 193/17.- El concejo municipal resuelve aprobar el otorgamiento de una subvención por un monto de M\$ 1.500.- a la Institución denominada Barrios Comerciales de Antuco. Los fondos serán destinados a solventar en parte los gastos que demanda la actividad denominada "Trail Runner Antuco". Abstención del concejal Higuera.


ACUERDO N° 194/17.- El concejo municipal resuelve conceder audiencia a la Sra. Yanet Panes para el día 2 de noviembre, a fin se refiera al PADEM y al presupuesto 2018 del área de educación..



LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

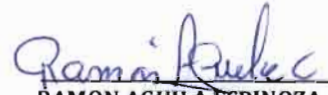

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL


DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE


VICENTE HIGUERAS URBUYA
CONCEJAL


VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL


RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL




LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE